

Guayaquil, 22 de Abril del 2019

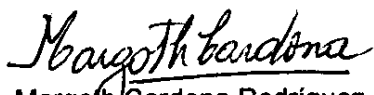
Señora
ANDREA PAZ CARDONA
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en Sesión Extraordinaria de Accionistas de COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A. COSTERAIN, celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de **DOS AÑOS**. En el ejercicio de su cargo, desempeñará las atribuciones constantes en el Estatuto Social entre las que se incluyen las de Representante Legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A. COSTERAIN, constan en su Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero de este canton, Abg. José Antonio Paulson Gómez el día 1 de junio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de junio del 2009.

Atentamente,



Margoth Cardona Rodríguez
SECRETARIA AD HOC DE LA SESION

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A. COSTERAIN**
Guayaquil, 22 de abril del 2019



Andrea Paz Cardona
Cédula 171189581-1



NUMERO DE REPERTORIO:27.541
FECHA DE REPERTORIO:13/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:09:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A. COSTERAIN**, a favor de **ANDREA PAZ CARDONA**, de fojas **26.880 a 26.883**, Registro de Nombramientos número **7.663**.

ORDEN: 27541



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de junio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0027483

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
21 JUN 2019 HORA 12:00
FIRMA: 